

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39574** *RESTAURANTE GRIEGOS DELFOS, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 142/2011 instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Dionysios Zikos se ha dictado decreto en fecha 16-12-2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Restaurante Griegos Delfos, S.L., por importe de 9.553,66 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 16 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092243-1